

La Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), es la responsable del tratamiento de los datos personales que le sean proporcionados, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, la “Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Baja California”, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que sean proporcionados a la ASEBC de forma personal, electrónica o documental, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para la revisión, examen y fiscalización de las cuentas públicas de las entidades auditables a que se refiere la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios;
- Registrar y tramitar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y protección de datos personales, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.
- Registrar y tramitar sus solicitudes de acceso a la información pública, y recursos de revisión previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y de las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California;
- Control de capacitación en materia de auditoría y fiscalización superior a los entes fiscalizados y al personal de este órgano técnico;
- Registro de visitantes que ingresen al domicilio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California;
- Padrón de personas y/o proveedores que tengan o establezcan alguna relación jurídica directa con esta Auditoría Superior;
- Control del personal que labora en la institución.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, o distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, o existiendo en su caso, consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticidad similar.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted deberá presentar solicitud en forma directa en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ubicadas en Calzada de los Presidentes, Número 1480, esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, de los Polígonos Recuperables al Río Nuevo, Mexicali Baja California, C.P. 21000, número telefónico 686-800-40-40, extensiones 132 y 133, o por medio electrónico a través del Portal de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California <https://transparencia.asebc.gob.mx/Home/DerechosARCO.html>; o por medio del Correo Electrónico Institucional transparencia@asebc.gob.mx.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet <https://www.asebc.gob.mx>.

